Período Académico: Periodo 2025 - 1S
Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA
Carrera: INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (R-A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: TERCER SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: FUNDAMENTOS DE REDES
Profesor: DANNY PATRICIO VELASCO SILVA
Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de TERCER SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 7 dia del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES en el horario de 08:00 - 09:00 ,09:00 - 10:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALLAUCA LUCERO ISRAEL GUSTAVO	0605447713	Si
2	BAÑO BARAHONA DARIANA ALEXANDRA	0650157886	Si
3	BASANTES GARCIA JESUS MATTEO	0606241321	Si
4	BEDOYA ZAPATA HENRY DANIEL	1727556852	Si
5	CALVOPIÑA TEJADA ANGELES LISBETH	0550629109	Si
6	CHAPALVAY SILVA JOEL ALEXANDER	0606251809	Si
7	CIFUENTES GUAMAN ANDRES SEBASTIAN	0605803345	Si
8	COCHA TACO PEDRO HERNAN	0606068138	Si
9	CORO CHAMORRO LUISANA YAMILE	2100933858	Si
10	CUASQUER PEREZ SANTIAGO GABRIEL	2150206395	Si
11	ENRIQUEZ CHAMBA DELIA MARIA	1105494726	Si
12	GARCIA CASTILLO JOEL ALEXANDER	0605802065	Si
13	GARCIA YUPANQUI DIEGO ARMANDO	0650218811	Si
14	GUSQUI SANCHEZ SEBASTIAN RODRIGO	0202173423	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	MALDONADO RAMOS DIEGO FERNANDO	0605904184	Si
16	MORAN ANDRADE STALYN GABRIEL	0605627066	Si
17	MOSQUERA GUAPI KEVIN ALEXANDER	0605588045	Si
18	ORRALA RIOS EMILIA MARIANA	2400396830	Si
19	PAGUAY PILCO CHRISTIAN ANDRES	0650098296	Si
20	PAREDES ORTIZ JEAN CARLOS	1805389044	Si
21	PASTO MACAS DIEGO ESTALYN	0605939479	Si
22	PEREZ LLIQUIN ERICK VINICIO	0603962309	Si
23	PILCO PILCO PAUL STALYN	0605605542	Si
24	ROJAS GRANIZO KEVIN ENRIQUE	0605627736	Si
25	ROMERO MIJAS MICHAEL JOSTIN	0604763771	Si
26	VERA ZAMBRANO LEANDRO DANIEL	0805199593	Si
27	VILEMA QUINTUÑA LIZETH KATHERINE	1751535236	Si

caa1d041-25e4-4ee3-89aa-50d316a03c1d

DANNY PATRICIO VELASCO SILVA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA